

Acta 2922

//tevideo, 11 MAYO 2023

Resol. N° 527/23

**VISTO:** la solicitud de colaboración del Instituto Nacional de Estadística (en adelante INE) respecto al Censo de Población, Viviendas y Hogares 2023.

**RESULTANDO:** I) que por Decreto CM/498 de 28 de julio de 2021 se comete al Instituto Nacional de Estadística llevar a cabo en el año 2023 el Censo de Población, Viviendas y Hogares;

II) que Antel integra la Comisión Nacional del Censo 2023;

III) que se incorpora una nueva modalidad de autocenso digital que implica mayores recursos digitales.

**CONSIDERANDO:** I) que por Decreto CM/498 de 28 de julio de 2021, Capítulo I, Artículo 3°, se exhorta a los Entes autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales a colaborar con el INE;

II) que por tratarse de un proyecto de interés nacional, amerita condiciones especiales respecto a los productos y servicios que presta la Administración;

III) que se encuentra dentro de las potestades del Directorio la aprobación de dichas condiciones especiales.

**ATENTO:** a lo informado por la División Atención de Clientes Corporativos,

**EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:**

1°- **Aprobar** los descuentos de acuerdo al Anexo, adjunto a la presente, así como las condiciones especiales respecto a cancelaciones anticipadas de contratos, allí establecidas.

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

2°- **Autorizar** la instalación de Locales de Atención Censal en locales comerciales de Antel, delegando en la SubGerencia General de Ventas la selección de los mismos, así como la definición de las condiciones para asegurar el normal funcionamiento de los locales de atención.

3°- **Autorizar** la difusión de las tareas censales a través de las pantallas de locales de Antel, con materiales aportados por el Instituto Nacional de Estadística, y con frecuencia y requisitos a establecer por la División Marketing.

4°- **Autorizar** la difusión de las tareas censales a través del canal Antel Eventos, delegando en la División Valor Agregado y Multimedia la definición de las condiciones para la implementación de la misma.

5°- **Autorizar** la difusión de las tareas censales a través Intranet de Antel, delegando la misma en la repartición de Comunicación Interna de Antel.

6°- Disponer que el costo de las exoneraciones establecidas en la presente Resolución sea imputado a la cuenta de Contribución al Sector Público.

7°- Autorizar la difusión de las tareas censales a través de la web de Antel, delegando su implementación a la División Marketing

Pase a Gerencia General, a las Sub Gerencias Generales de Ventas, Estrategia de Negocios, Divisiones Atención de Clientes Corporativos, Marketing, Valor Agregado y Multimedia, Económico Financiera y Área Comunicación e Imagen.

Expte. EE2023-85-001-000945  
da

Elena Grauert Mannann  
Abogada  
Secretaría General

GABRIEL GERMÁN DEZ ARMANDO UGON  
PRESIDENTE



Dr. Mario García

### ANEXO

Condiciones especiales para los productos y servicios de Antel relativos al Censo 2023, para todo el periodo correspondiente al Censo 2023 (mayo/2022 a diciembre 2023 o hasta la cancelación de los contratos).

- a- Servicios de VPN móvil (VPN 5000 LTE, contrato 6421208): cancelación anticipada sin pago de indemnización, así como descuento del 25% en el CMC (consumo comprometido mensual) hasta la finalización o cancelación del referido contrato.
- b- Servicios móviles, paquete de minutos (Corpo N8, contrato 6500847): la cancelación anticipada sin pago de indemnización, así como descuento del 40% en el CMC (consumo comprometido mensual) y un 70% de descuento del importe mensual correspondiente al adicional de líneas, hasta la finalización o cancelación del referido contrato.
- c- Servicio de sms por número corto: descuento del 20% en las tarifas por volumen a partir del mensaje número 2001.
- d- Servicios de nube gobierno (data center virtual): recursos locales virtuales asociados a la nube de gobierno (storage, cpu, ram, firewall, baas, conectividad privada e internet), excluyendo licenciamiento, servicios profesionales y storage NAS, aplicable a los ambientes de testing, desarrollo y producción (E38990 y E39355):
  - d.1 descuento del 25% en el arrendamiento mensual a partir de la etapa experimental (desde setiembre/2022)
  - d.2 descuento del 70% en las tasas de conexión a partir de la etapa de reclutamiento y precenso (desde diciembre/2022)
  - d.3 descuento del 25% en el arrendamiento mensual y del 70% en las tasas de conexión para otros ambientes que deban crearse
- e- Servicios de conectividad (redes privadas filias y servicios de conexión a internet): descuento del 25% en el arrendamiento mensual y del 70% en las tasas de conexión.
- f- Servicios de gestión de dispositivos móviles (mdm-vmware): 25% de descuento y financiación en 6 cuotas.